
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDO

Celebrada en GUARDAMAR DEL SEGURA (ALICANTE)

El sábado, día 15 de octubre de 2011 a las 11:00 horas.

Convocada en tiempo y forma se reúne la **Comisión Delegada de la F.E.D.O.**, de acuerdo al siguiente **orden del día**:

1. *Aprobación, si procede, de la redacción del Acta de la Comisión Delegada 9 de julio de 2011.*
2. *Información Elecciones 2012.*
3. *Calendario 2012.*
4. *Reglamento de Orientación.*
5. *Cursos FEDO*
6. *Copa del Mundo 2014 en Murcia*
7. *Información sobre licencias 2012*
8. *Código de Buen Gobierno. Auditoria 2010.*
9. *Ruegos y Preguntas.*

Se encuentran presentes:

1. *Presidente FEDO: **Víctor M. García Berenguer**, asiste*
2. ***Ignacio Rubio Hernández**, asiste en representación de la F.O.C.Y.L.*
3. ***Jesús Hervás Lucas**, asiste en representación de la **Federación Madrileña de Orientación***
4. ***Club de Orientación Colmenar**, excusa su presencia.*
5. *Club Adol, **Pedro Pasión Delgado**, asiste*
6. *Técnicos y Jueces: **José Samper García**, asiste*
7. *Deportistas: **Francisco Javier Luzón Langa**, excusa su asistencia*

Secretario: **Jesús de Miguel Rey**, asiste

FEDO

Tesorero: **Luis González Torrero**, asiste

ACUERDOS ADOPTADOS:

A reserva de los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente Reunión de la Junta Directiva, se informa de los acuerdos adoptados:

1.- Aprobación, si procede de la redacción del Acta de la Comisión Delegada de 09/07/2011

Se aprueba por unanimidad.

2.- Información Elecciones FEDO 2012

Víctor García informa sobre la próxima Convocatoria Electoral que tendrá lugar durante el año 2012. Debido a las fechas de las Competiciones Internacionales, especialmente el Campeonato del Mundo Universitario, se propondrá a la Junta de Garantía Electorales, que la Convocatoria Electoral se publique a finales del mes de marzo; y realizar la Asamblea de elección del Presidente FEDO, si es posible, durante los meses de septiembre u octubre.

Esto permitiría además, contar en la nueva Asamblea con los recién nombrados Presidentes de las diferentes Comunidades Autónomas.

3.- Calendario 2012.

Se aprueban por unanimidad todos los cambios solicitados, excepto cambio del Trofeo Costa Cálida al 10-11 de marzo, al haber varias pruebas afectadas. Víctor García solicitará una entrevista con el Director General de Deportes de la Comunidad de Murcia, para conseguir la autorización de la Prueba en la fecha prevista.

Debido a la deuda que mantiene el Club Alta Ruta con la Federación, y a los incidentes en la organización del Raid Tartessos 2011, se remitirá el expediente al Comité de Disciplina Deportiva, y se propondrá la anulación de Raid solicitado por este Club para 2012.

Se aprueba por unanimidad que el "suelo duro" no sea considerado como alojamiento para los jueces controladores FEDO en el desempeño de sus funciones.

El calendario para 2012 con los jueces designados hasta la fecha figura en el Anexo A.

4.- Reglamento de Orientación

Se aprueba por unanimidad el Reglamento de Orientación de esta Federación Española.

5.- Cursos FEDO

Víctor García comenta que el Presidente de la Federación Extremeña, le ha informado de la realización de un curso de Nivel I, por parte de la EETO, lo que se desconocía en la FEDO.

Advierte que, mientras no entre en vigor la nueva Ley, todos los cursos tienen que cumplir los requisitos establecidos por la Asamblea General de la Federación, especialmente el pago de las tasas establecidas en la misma, y la pertenecía a la FEDO de todos los alumnos inscritos.

6.- Copa del Mundo de 2014 en Murcia.

Víctor García explica que se ha solicitado a la IOF la organización de una Prueba de la Copa del Mundo de Orientación de la temporada 2014, los días 5 y 6 de abril. A requerimiento de la IOF, se ha negociado con la Federación Portuguesa, organizadora del Campeonato de Europa, para que finalice esta competición el día 16 de abril, debido a que la carrera larga del Campeonato de España sería el día 18.

7.- Información sobre licencias 2012.

Víctor García, informa de que no está decidida la gestión de las licencias territoriales de orientación para la temporada 2012, hasta que no hable con los Presidentes de las Federaciones Territoriales y con la Entidad aseguradora para fijar los precios.

8.- Código de Buen Gobierno. Auditoría 2010

Se aprueba por unanimidad la anulación del párrafo del artículo 6.A).6, del Código de Buen Gobierno:

"y presidirá el órgano de Auditoría y control, cuyo cometido básico será evaluar el sistema de la organización contable y garantizar la independencia del auditor externo de la Federación".

Víctor García comunica que la Auditoría de las cuentas de la Federación de la Temporada 2010, ha resultado positiva. Se presenta a los miembros de la Comisión Delegada, tanto el Informe de la Auditoría como la Carta de Recomendaciones.

9.- Ruegos y preguntas

No hay

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 13:30 h. del día de la fecha.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Víctor M. García Berenguer

Jesús de Miguel Rey